



NOTA INFORMATIVA

notacefp / 029 / 2014 20 de Mayo de 2014

El Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" Ejercicio del Gasto al Primer Trimestre de 2014

Resumen

En el Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", de acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en sus Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (en lo sucesivo los Informes Trimestrales), al cierre del primer trimestre de 2014 se ejercieron 15 mil 718.3 millones de pesos (mdp), esto es 22.6 mdp por debajo del presupuesto modificado al periodo, 15 mil 740.8 mdp.

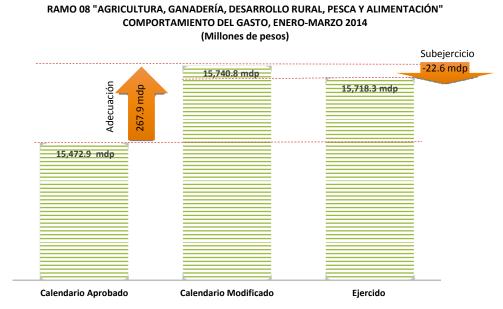
Si se compara este subejercicio con el registrado en el mismo periodo de 2013, que ascendió a 5 mil 160.6 mdp, se observa que el de este año es mínimo. En ese mismo tenor, sobresale también un mayor avance financiero anual, pues al cierre de marzo de 2014 en el Ramo ya se ejerció el 19 por ciento del presupuesto anual, 3.8 puntos porcentuales por arriba del avance registrado en el mismo periodo del año anterior, aun cuando el presupuesto anual total de 2014 para el Ramo es superior en 5.9 por ciento, en términos reales, al de 2013.

Es de destacar también que el subejercicio relativamente menor que registra el Ramo se concentró preponderantemente en programas de índole administrativa: "Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios", en el que no se ejercieron 18.2 mdp y "Actividades de Apoyo Administrativo", en el que se dejaron de ejercer 3.5 mdp.

No obstante, en el transcurso del primer trimestre de 2014, se mantuvo la práctica observada en años anteriores, de modificar los presupuestos de casi todos los programas presupuestarios que administra el Ramo, específicamente, se modificaron los presupuestos de 30 de los 32 programas que administró el Ramo. La suma en valor absoluto de las adecuaciones al alza y a la baja efectuadas a dichos programas asciende a 5 mil 173.7 mdp, monto que equivale a 33.4 por ciento del presupuesto calendarizado originalmente.

I. Comportamiento del gasto

En el Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" al cierre del primer trimestre del año se ejercieron 15 mil 718.3 mdp, monto inferior en 0.1 por ciento al presupuesto modificado¹ al cierre del periodo, y superior en 245.4 mdp al presupuesto calendarizado original, el cual fue objeto de una adecuación al alza por 267.9 mdp, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

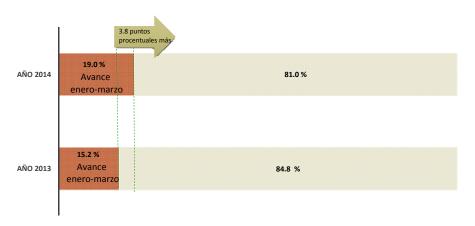
Dicho comportamiento del gasto, se puede calificar de dinámico si se compara con el ejercicio registrado en el mismo periodo del año anterior, cuando al cierre de marzo en el Ramo se reportó un subejercicio por 5 mil 160.6 mdp. Lo que resulta aún más sobresaliente, si se considera que el presupuesto anual aprobado al Ramo en 2014 superó en 5.9 por ciento, en términos reales, al de 2013.

Derivado de este dinamismo del ejercicio del gasto, es que se registra un mayor avance financiero anual que el observado al cierre del mismo periodo del año anterior, superior en 3.8 puntos porcentuales, como se muestra a continuación en la Gráfica 2:

¹ Presupuesto modificado: asignación presupuestaria a una fecha determinada, que resulta de incorporar al presupuesto original las adecuaciones presupuestarias que se tramiten o informen en el transcurso del Ejercicio Fiscal, conforme a lo dispuesto por el artículo 92 del *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

2

GRÁFICA 2
RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN"
AVANCE FINANCIERO ANUAL ENERO-MARZO 2014 VS. 2013
(Porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Adecuaciones

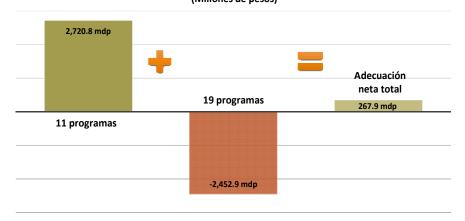
Al cierre del primer trimestre del año, el presupuesto modificado del Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" ascendió a 15 mil 740.8 mdp, monto superior en 1.7 por ciento al calendarizado originalmente; lo cual fue resultado de adecuaciones presupuestarias a 30 programas de los 32 reportados en el trimestre², como se muestra en la Gráfica 3:

GRÁFICA 3

RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN"

ADECUACIONES PRESUPUESTALES, ENERO-MARZO 2014

(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² Al Ramo 08 en el PEF 2014 se le aprobaron 33 Programas Presupuestarios de los cuales a dos no se les calendarizaron recursos para el primer trimestre: "Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar" y "Mantenimiento de Infraestructura"; y en este primer trimestre se adicionó un programa más: "Otros proyectos de infraestructura gubernamental".

Prácticamente todos los programas fueron objeto de adecuaciones presupuestarias, excepto: "Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica", y "Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras". En ambos casos, el monto ejercido al cierre del trimestre fue igual al programado originalmente, 44.4 mdp y 262.3 mdp, respectivamente.

Dentro del grupo de programas que registraron adecuaciones al alza en sus presupuestos sobresalen, por la magnitud de sus ampliaciones, los siguientes: "Programa de Fomento a la Agricultura" y "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria". Las adecuaciones presupuestarias efectuadas a estos dos programas rebasan el 5 por ciento del total de sus asignaciones anuales, ver Cuadro 1.

En tanto que en el grupo de programas presupuestarios que reportaron adecuaciones a la baja en sus presupuestos, destacan en particular dos: "Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados"⁵, cuyo presupuesto modificado es inferior en 38.3 por ciento al originalmente calendarizado, y "Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación"⁶ el cual reportó un presupuesto modificado inferior al original en casi 60 por ciento, como se muestra en el Cuadro 1:

CUADRO 1

RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN"

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de pesos y porcentajes)

			Adecuaciones		
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		Calendario Modificado	Nominal	Relativa %	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,472.9	15,740.8	267.9	1.7	
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	2,762.1	3,847.7	1,085.6	39.3	
S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13.4	1,094.6	1,081.2	8,068.7	
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	1,649.9	1,916.2	266.3	16.1	
Otros ocho programas con modificaciones al alza	899.6	1,187.4	287.8	32.0	
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el					
Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	44.4	44.4	0.0	0.0	
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	262.3	262.3	0.0	0.0	
S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	3,095.1	1,909.1	-1,186.0	-38.3	
S264 Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	542.3	225.6	-316.7	-58.4	
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2,776.8	2,541.0	-235.8	-8.5	
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	1,145.6	975.5	-170.1	-14.8	
Otros 15 programas con adecuaciones a la baja	2,281.4	1,737.0	-544.3	-23.9	

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

³ Este programa sustituyó a PROCAMPO y tiene como objetivo otorgar incentivos económicos a los productores con un nuevo enfoque productivo, considerando la estratificación de productores y la atención de necesidades regionales, así como la condicionalidad gradual de los incentivos como capacitación, uso sustentable de recursos, tecnificación del riego, entre otros.

4

⁴ Cuyos objetivos son asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos que se consuman, tanto en el país como en mercados de exportación y mantener al país como productor agrícola, ganadero y pesquero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

⁵ Este programa tiene como objetivos coadyuvar en la disminución de los excedentes estacionales, agilizando la movilización de las cosechas; proporcionar un mayor acceso a la información de mercados para la toma de decisiones, mejorar el manejo postcosecha, reduciendo pérdidas por movilización, y promover la incorporación de valor agregado a los productos certificados, para alcanzar un aumento real en el Ingreso de los productores.

⁶ Tiene como propósito proporcionar el apoyo directo a los productores para que apliquen tecnologías que mejoren su productividad, buscando una mayor vinculación entre centros de investigación y productores.

Es de llamar la atención que, con excepción de tres programas⁷, el resto fue objeto de adecuaciones, en términos relativos, muy superiores al 5 por ciento de sus presupuestos calendarizados originalmente, siendo la adecuación más alta la registrada en el "*Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*", que superó en 8 mil por ciento el monto original. Mientras que, en el caso de los programas: "*Vinculación Productiva*" y "*Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana*", con las adecuaciones a la baja que se aprobaron a sus presupuestos, éstos se cancelaron, es decir que se adecuaron a la baja en 100 por ciento.

III. Subejercicio

El subejercicio registrado en el Ramo al cierre de marzo, el cual ascendió a 22.6 mdp, se explicó a nivel de programa presupuestario por el menor gasto reportado en los programas "Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios", "Actividades de Apoyo Administrativo", "Programa Integral de Desarrollo Rural" y "Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera", en los cuales no se ejercieron 18.2 mdp, 3.5 mdp, 0.3 mdp, respectivamente, ver Anexo.

Cabe mencionar que los presupuestos de los programas que registraron los mayores subejercicios⁸, en el transcurso del trimestre fueron objeto de adecuaciones presupuestarias, destacando particularmente el caso del programa *"Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios"*, el cual aun cuando su presupuesto calendarizado al periodo sufrió una adecuación a la baja importante, se redujo en 170.1 mdp, al cierre del trimestre registró un subejercicio de 18.2 mdp, el más alto del Ramo.

IV. Comentarios finales

De la revisión efectuada a los Informes Trimestrales se desprende que, al cierre del primer trimestre de 2014, la aplicación del gasto del Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" fue más dinámica que la observada en el mismo periodo del año anterior.

Ese mayor dinamismo se observó en que al cierre de marzo de 2013 sólo se había erogado el 15.2 por ciento del presupuesto total anual del Ramo, en tanto que en el mismo periodo de 2014 ya se ha ejercido el 19 por ciento, lo que resulta aún más relevante si se considera que el presupuesto aprobado al Ramo para el presente ejercicio es superior al de 2013, en términos reales, en 5.9 por ciento.

Además se registró un subejercicio significativamente menor al registrado en el mismo periodo del año anterior, de 22.6 mdp en 2014, en contraste con el de 2014, que ascendió a 5 mil 160.6 mdp.

⁷ "Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior", que sufrió una adecuación por -0.8 por ciento, "Desarrollo de los programas educativos a nivel superior",-0.9 por ciento y "Actividades de apoyo administrativo", 2.5 por ciento.

⁸ Algunos otros programas registraron variaciones mínimas entre el modificado y el ejercido, tal es el caso de "Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior", "Generación de Proyectos de Investigación", y "Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones", en todos los casos de -0.1 por cientos.

Sin embargo, continúa la práctica de modificar, tanto al alza como a la baja, los presupuestos calendarizados originalmente de casi todos los programas presupuestarios que administra el Ramo, situación que resulta relevante, particularmente, porque las mayores adecuaciones se registran en los programas sujetos a reglas de operación, a través de los cuales la Federación otorga subsidios a la población, y constituyen el grueso de los recursos del Ramo, 80 por ciento del total del presupuesto anual.

Anexo:

RAMO 08 "AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN", ENERO-MARZO 2014 (Millones de pesos y porcentajes)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			Calendario Modificado	Ejercido	_	Avances financieros %		
	PEF 2014				Subejercicio	Anual	Trimestre	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82,900.4	15,472.9	15,740.8	15,718.3	-22.6	19.0	99.9	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	68,694.3	12,165.6	12,641.6	12,641.3	-0.3	18.4	100.0	
Sujetos a Reglas de Operación	66,408.4	11,699.2	12,323.7	12,323.4	-0.3	18.6	100.0	
S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.4	700.0	599.4	599.4	0.0	13.1	100.0	
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,309.0	2,776.8	2,541.0	2,541.0	0.0	40.3	100.0	
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	12,965.2	1,649.9	1,916.2	1,915.9	-0.3	14.8	100.0	
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	20,599.8	2,762.1	3,847.7	3,847.7	0.0	18.7	100.0	
S260 Programa de Fomento Ganadero	6,205.2	67.4	129.8	129.8	0.0	2.1	100.0	
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,137.5	92.2	60.3	60.3	0.0	2.8	100.0	
S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	3,095.1	1,909.1	1,909.1	0.0	23.7	100.0	
S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,939.0	13.4	1,094.6	1,094.6	0.0	56.5	100.0	
S264 Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,593.1	542.3	225.6	225.6	0.0	6.3	100.0	
Otros Subsidios	2,285.9		317.9	317.9	0.0	13.9	100.0	
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones								
Fitozoosanitarias	1,863.9	338.8	214.0	214.0	0.0	11.5	100.0	
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	61.3	61.3	15.0	15.0	0.0	24.5	100.0	
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	10.0			1.5	0.0	15.0		
U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	
U013 Vinculación Productiva	65.6			0.0	0.0	0.0		
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	261.4			87.4	0.0	33.4		
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	20.7			0.0	0.0	0.0		
Desempeño de las Funciones	11,995.9	2,847.1	2,633.4	2,614.7	-18.7	21.8	99.3	
Prestación de Servicios Públicos	5,399.6		•	1,117.2		20.7		
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	720.3			142.2		19.7		
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	1,081.4			220.4		20.4		
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma	_,							
Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	186.3	44.4	44.4	44.4	0.0	23.8	100.0	
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	1,214.7			319.4	0.0	26.3		
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y	1,21	25512	313	313. 1	0.0	20.5	100.0	
pesqueras	1,180.6	262.3	262.3	262.3	0.0	22.2	100.0	
E006 Generación de Proyectos de Investigación	796.5			98.7	-0.1	12.4		
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	219.8			29.8		13.6		
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,051.6			957.3		23.6		
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,051.6			957.3		23.6		
Promoción y fomento	11.5			7.2		62.9		
F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y	11.5	4.7	7.5	7.2	-0.3	02.3	30.0	
pesquera	11.5	4.7	7.5	7.2	-0.3	62.9	96.0	
Regulación y supervisión	1,894.5			329.7	0.0	17.4		
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria,	1,054.5	431.2	323.7	323.7	0.0	17.4	100.0	
acuícola y pesquera	1,894.5	431.2	329.7	329.7	0.0	17.4	100.0	
Específicos	283.8			78.3	0.0	27.6		
·								
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	283.8			78.3	0.0	27.6		
Proyectos de Inversión	354.9			125.0	0.0	35.2		
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0			110.3	0.0	n.a.		
K026 Otros Proyectos	334.9			14.7	0.0	4.4		
K027 Mantenimiento de Infraestructura	6.6			0.0	0.0	0.0		
K028 Estudios de preinversión	13.4			0.0		0.0		
Administrativos y de Apoyo	2,171.0			458.2		21.1		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,044.5			429.2		21.0		
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,044.5			429.2		21.0		
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	126.5			29.0		22.9		
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	126.5			29.0		22.9		
Compromisos de Gobierno Federal	39.2			4.1		10.5		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	39.2			4.1		10.5		
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	39.2	6.0	4.2	4.1	-0.1	10.5	97.6	

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Referencias:

• Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, Enero-Marzo 2014.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Mónica Maya Jiménez Revisó: Cecilia Reyes Montes